



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00637983- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La nota presentada por la Profesora María Elena Previtali en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 29.08.2025 hasta el 08.09.2025; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir al Simposio “Juventudes, estado del campo a 20 años de la red de investigadorxs juventudes argentina (Reija)”, en el marco del XIII Congreso argentino de Antropología social, a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, Argentina.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que la Profesora María Elena Previtali revista en un cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la cátedra Psicología Social y en un cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y que según lo informado por el Departamento de Personal IF-2025-00670872- -UNC-DEP#FP, la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 50, Ap. 3, de la Res. HCS 1222/2014 (Franquicia para asistencia a reuniones de carácter académico).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Justificar las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Profesora María Elena Previtali (Legajo 41.175) en el período del 29.08.2025 al 08.09.2025 como licencia con goce de haberes en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la cátedra Psicología Social y en su cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; debido a su asistencia al Simposio “Juventudes, estado del campo a 20 años de la red de investigadorxs juventudes argentina (Reija)”, en Jujuy. Encuadrándose dicha licencia en el Art. 50, Ap. 3, de la Res. HCS 1222/2014 (Franquicia para asistencia a reuniones de carácter académico).

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

